

ACTA DE INSPECCIÓN

Funcionario de la Consejería de Turismo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias e Inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear en la Comunidad Autónoma de Canarias,

CERTIFICA: Que se personó el día diecinueve de octubre de dos mil veintiuno en el **Centro Médico Plaza del Charco**, cuyo titular es _____ y que se encuentra situado en la _____ del término municipal de Puerto de La Cruz (38400) , isla de Tenerife.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiodiagnóstico médico (tipo 2), cuya última inscripción registral en el Registro oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias es de fecha 16/05/1996.

La Inspección fue recibida por _____ fisioterapeuta de la instalación, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

La representante del titular fue advertida previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

UNO. INSTALACIÓN:

- Según se manifiesta, _____ no pudo estar presente en la inspección por un problema de salud. _____
- Según se manifiesta, el equipo reflejado en la inscripción de la instalación de fecha 16/05/1996 había sido dado de baja. Sin embargo no consta que dicho equipo haya sido dado de baja en el Registro de instalaciones de rayos X de diagnóstico médico. ____
- La Inspección solicitó el acceso a la dependencia donde se ubica el equipo de rayos X según la documentación de la declaración (la puerta se encontraba cerrada). _____ permitió el acceso previa llamada telefónica
- Una vez abierta la puerta se constató la existencia de un equipo de rayos X que se encontraba almacenado junto con otros enseres del Centro Médico. La Inspección no pudo acceder al equipo debido a la cantidad de material almacenado en la dependencia, si bien pudo fotografiar una placa identificativa del equipo (se adjuntan fotos a la presente acta). La Inspección no pudo precisar si se trata del mismo equipo que se indica en la inscripción de la instalación. _____
- La Inspección informó vía telefónica a _____ que se pusiera en contacto con una empresa de venta y asistencia técnica a los efectos de retirar el



equipo y proceder a la baja de la instalación en la Dirección General de Industria del Gobierno de Canarias. _____

- Con posterioridad a la visita de inspección. el inspector que suscribe envió por email a _____ a los efectos oportunos, el listado de empresas de venta y asistencia técnica de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico _____

DOS. DESVIACIONES:

- Se dispone de un equipo de rayos X fuera de servicio almacenado en la instalación (art. 21 del Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio). _____
- No se ha comunicado a la Dirección General de Industria del Gobierno de Canarias el cese de actividad al objeto de dar de baja la instalación en el Registro de instalaciones de rayos X de diagnóstico médico (art. 14 del Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio). _



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico, el Real Decreto 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta en Las Palmas de Gran Canaria.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 1836/1999 citado, se invita a un representante autorizado del **CENTRO MÉDICO PLAZA DEL CHARCO** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

ANEXO

(Acta ref. CSN-CAC/AIN/01/RX/TF-2060/21)

- Fotografías del equipo de rayos X (2 páginas)

